



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE APOYO LOGÍSTICO

CIRCULAR No. 001

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2021.

PARA: SECRETARIAS, DIRECCIONES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA DE PASTO

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES-PAA Y CONTRATACIONES VIGENCIA 2021.

En atención a la Circular No 001 Expedida por el Despacho del Señor Alcalde, en la cual se solicita a las dependencias, enviar al correo [apoyologistico@pasto.gov.co](mailto:apoyologistico@pasto.gov.co)

- El formato "AL-F-021 Plan Adquisiciones por Dependencia" diligenciando las necesidades y/o proyectos que contratarán en la vigencia 2021, documento que se encuentra en la intranet proceso de apoyo logístico.
- Tener en cuenta los códigos UNSPSC de adquisiciones más frecuentes.
- Realizar el envío de los certificados de disponibilidad presupuestal - CDP, a la Subsecretaría de Apoyo Logístico, con el fin de iniciar los procesos de contratación relacionados en la Circular 01 emitida por la subsecretaría en cuestión.sobre el PAA.
- Tomar en consideración la guía de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.

Se hace un último llamado para entregar el PAA hasta el **día 20 de enero 2021 hasta la 4:00 pm**, y se informa que todo lo que no esté incluido en el formato "AL-F-021 Plan Adquisiciones por Dependencia", no podrá proceder con el proceso de contratación.



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE APOYO LOGÍSTICO

Posterior a su publicación solo se podrá modificar el PAA en las siguientes circunstancias:

- Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección ,origen de los recursos,
- Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios,
- Excluir obras, bienes y/o servicios,
- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Atentamente:

EDGAR ESTEBAN DÁVILA GUERRERO  
Subsecretario de Apoyo Logístico

Revisó: Yaneth Escobar Pulistar  
Jefe de Almacén

Proyectó: Jennifer D. Rosero



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II